



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 05 ABR 2018

Expediente N° 14224/14.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Dra. Estela María ROMERO DONDIZ al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura SERVICIOS AUXILIARES – Carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos (Plan de Estudios 2000) – Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera- FACULTAD DE INGENIERÍA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 035/18, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1° de Marzo de 2018.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 045/18, -

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2° Sesión Extraordinaria del 5 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Dra. Estela María ROMERO DONDIZ, D.N.I. N° 28.027.085, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura SERVICIOS AUXILIARES – Carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos (Plan de Estudios 2000) –SEDE METAN – ROSARIO DE LA FRONTERA- FACULTAD DE INGENIERÍA, con efecto a partir del 1° de Marzo de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Dra. Estela María ROMERO DONDIZ los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Docente mencionada, Dirección General de Personal y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

a/c Secretaría
Consejo Superior

ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA